MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 527 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL MARÍA ELENA OSSES MARTÍNEZ.

LAJA, 27 de enero 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación.
2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** 05 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 a la Sra. María Elena Osses Martínez, Rut. Nº desde el 16 al 20 de febrero de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/